



**MUTUA  
DE ACCIDENTES  
DE CANARIAS**

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

05 de julio de 2024 a las 11:00:00

### Lugar de celebración

Sede central de la Mutua de Accidentes de Canarias

### Asistentes

**PRESIDENTE**

Un representante del Departamento de Sistemas de Información

**SECRETARIO**

Un/a administrativo/a de la Mutua

**VOCALES**

Un Representante del Departamento de Compras

Un representante del Departamento de Contabilidad

Un representante del Departamento Jurídico

### Orden del día

1.- Subsanación: 2024/0000000048 - Servicios de telefonía móvil para la Mutua de Accidentes de Canarias, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/0000000048 - Servicios de telefonía móvil para la Mutua de Accidentes de Canarias, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272.

### Se Expone

1.- Subsanación: 2024/0000000048 - Servicios de telefonía móvil para la Mutua de Accidentes de Canarias, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272.

En el ámbito del trámite de subsanación del sobre núm. 1 (documentación administrativa) se constata la presentación dentro del plazo otorgado de una declaración responsable por parte de Telefónica Móviles España, S.A.U./Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U., conforme al modelo Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa al compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en el caso de resultar adjudicataria. Por ello, el órgano de asistencia acuerda por unanimidad ADMITIR a este licitador, y en su consecuencia, darle continuidad en la licitación y proceder con la apertura de su sobre núm. 2. Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.

NIF: A78923125 TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/0000000048 - Servicios de telefonía móvil para la Mutua de Accidentes de Canarias, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.

NIF: A78923125 TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Un/a administrativo/a de la Mutua  
SECRETARIO/A

D./Dña. Un representante del Departamento de Sistemas de Información  
PRESIDENTE/A